INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.

PRESENTACIÓN

El Municipio de PAIPA invita a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos señalados en la presente Invitación de Mínima Cuantía, a presentar ofertas.

Por lo anterior solicitamos elaborar la propuesta con la metodología señalada en la presente **INVITACION DE MINIMA CUANTIA SMC MP 027 de 2024**, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole que permitan una escogencia objetiva.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL

La presente Modalidad de Selección del contratista de Mínima Cuantía ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del artículo 209 de la Constitución Política Colombiana y artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

Que por la naturaleza, características de los bienes y/o servicios a contratar y teniendo en cuenta que el valor del mismo no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, la modalidad de Selección del Contratista con la cual se cubrirá la necesidad planteada del objeto, será la Mínima Cuantía conforme a lo establecido en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de2011 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, por cuanto no se trata de aquellos que se contratan de manera directa.

Que dentro del presupuesto de la Alcaldía Municipal, se cuenta con recursos públicos destinados para este fin, lo cual se ha dejado constar en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS:

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA."

1.1. CLASIFICACIÓN–UNSPSC- DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Según la Guía para la codificación de bienes y servicios acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas Código –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
81141601	LOGÍSTICA

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA"**

A fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los requerimientos exigidos a continuación garantizando el desarrollo integral de la actividad, con las características técnicas señaladas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	**REFRIGERIOS**	**BEBIDA**: Consistente en: JUGO DE CAJA 200 ml sabores surtidos **PANIFICADO**: SANDWICH ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema. Acompañado de salsas individuales de: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel, **ACOMPAÑANTE: 1** Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos.	**350**
2	**CAPACITADORES**	Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet". ***Capacitación 1:*** **TEMA CIBERSEGURIDAD** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años ***Capacitación 2*****: TEMA MARKETING DIGITAL** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 2**: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años **ELEMENTOS NECESARIOS:** Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.	**2**
3	**RETABLOS**	**Retablos Fotográficos** Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba, Medidas 35 *50 cm Tipo cuadro con soporte para colgar en pared. **Impresión de las Ilustraciones** Material: Vinilo adhesivo Mate **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**30**
4	**PENDONES OFICINA TIC TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA**	**TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA** **Cantidad: 2** Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros, Medidas: 1 ancho *2 alto mts Conforme a diseño.	**2**

5	**PENDONES ALCALDÍA DE PAIPA TIPO ROLL UP**	**TIPO ROLL UP** **Cantidad 2** Material: Banner Medidas: 1 ancho *2 alto mts **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**2**
6	**IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES**	**Certificaciones:** Tipo de impresión en Laser Material: Opalina de 200 gramos Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta **Nota**: Se adjunta diseño en PDF	**24**
7	**USBs**	**DISEÑO**: MEMORIA USB TIPO TARJETA **Color:** Fondo según diseño adjunto **CAPACIDAD:** 32 Gb **COMPATIBILIDAD**: USB 3.0 **VELOCIDAD DE LECTURA**: Hasta 440 Mb/s **MARCA**:LIBRE **Nota**: Se adjunta diseño para caratulas	**50**
8	**AGENDAS**	TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA MATERIAL TAPA: TAPA DURA MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO GUARDAS: **6** PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO ACABADO FINAL: ANILLADO **Nota:** Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapa.	**100**

a) REFRIGERIO

Se garantizará la entrega de trescientos cincuenta (350) refrigerios consistentes en:

- **Menú**

BEBIDA: Consistente en: JUGO DE CAJA de 200 ml sabores surtidos

PANIFICADO: SANDWICH, Ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema.
Acompañado de salsas individuales sabor: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel,

ACOMPAÑANTE: Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos

- **Horario de entrega:**

Los horarios para tener en cuenta se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	HORARIO DE ENTREGA O SUMINISTRO
1	**REFRIGERIO**	**9:30 AM-10:30 AM**

b) PROFESIONALES CAPACITADORES

Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del

Internet".

Capacitación 1: **TEMA CIBERSEGURIDAD**

Tiempo: 40 Minutos

Perfil Capacitador 1: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

Capacitación 2**: TEMA MARKETING DIGITAL**

Tiempo: 40 Minutos

Perfil Capacitador 2: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

ELEMENTOS NECESARIOS: Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.

c) RETABLOS

Retablos Fotográficos
Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba,
Medidas: 35 *50 cm.
Tipo cuadro con soporte para colgar en pared.
Impresión de las Ilustraciones
Material: Vinilo adhesivo Mate
Cantidad:30

Nota: Se adjunta diseño en PDF

d) PENDONES PUBLICITARIOS: PENDONES TIPO ARAÑA-TIPO ROLL UP CON ESTRUCTURA

Tipo Araña ROLL UP CON ESTRUCTURA: OFICINA TIC
Cantidad: 2
Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros,
Medidas: 1 ancho *2 alto mts
TIPO ROLL UP: ALCALDÍA DE PAIPA
Cantidad 2
Material: Banner
Medidas:1 ancho *2 alto mts

Nota: Se adjunta diseño en PDF

e) CERTIFICACIONES

Certificación
Tipo de impresión en la Laser
Material: Opalina de 200 gramos
Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta

Nota: Se adjunta diseño en PDF

f) TARJETA MEMORIA USB

DISEÑO: MEMORIA USB TIPO TARJETA
Color: Fondo según diseño adjunto
CAPACIDAD: 32 Gb
COMPATIBILIDAD: USB 3.0
VELOCIDAD DE LECTURA: Hasta 440 Mb/s
MARCA: LIBRE

Nota: Se adjunta diseño en formato PDF

g) AGENDAS

TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA
MATERIAL TAPA: TAPA DURA
MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO
GUARDAS:6 PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO
ACABADO FINAL: ANILLADO

Nota: Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapas.

1.2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El **CONTRATISTA** para el desarrollo del presente contrato se obliga a lo siguiente:

A. Realizar cada una de las actividades previstas dentro de las especificaciones técnicas y presupuesto proyectado, presentando los respectivos soportes de ejecución.
B. Acordar con el supervisor del contrato el horario de entrega de 350 refrigerios disponiendo del mismo en el lugar, fecha y hora indicada.
C. El contratista debe garantizar que los alimentos cumplan con las condiciones de calidad, en especial de inocuidad, entendida como el suministro de un alimento libre de patógenos que se constituyen en agentes peligrosos para la salud del consumidor, así como la preparación y el suministro de dichos alimentos debe cumplir con las medidas establecidas por la OMS, el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.
D. Disponer de personal altamente cualificado con perfil igual o superior respecto a características técnicas establecidas en el presente pliego, que brinde servicios de capacitación a población académica de instituciones educativas en el Municipio de Paipa; teniendo en cuenta la pertinencia, innovación, el dinamismo, la creatividad, elocuencia, entre otros aspectos importantes.
E. Realizar ingreso a almacén municipal de 50 memorias USB, 100 agendas, 24 Certificaciones, 30 retablos, 2 pendones tipo araña con estructura, 2 pendones tipo roll up según el modelo proporcionado en PDF y las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego, las cuales son insumo de reconocimiento a los participantes.

1.3.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1.3.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

En virtud del presente Contrato el Municipio se obliga a:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.
2. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor
3. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015 “por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.
5. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
7. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados en la Ley.
8. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas.

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

1.4. FORMA DE PAGO:

El **MUNICIPIO DE PAIPA**, pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma:

UN ÚNICO PAGO previa suscripción del Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación del Contrato, acompañada por el informe debidamente soportado y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.,Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Paipa, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007 DEL DERECHO DE TURNO La retención del IVA y la retención en la fuente a los pagos y abonos en cuentas, se harán de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.

Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Subsecretaría de compras públicas y gestión contractual**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. ***DEL DERECHO DE TURNO***. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Subsecretaria de compras y Gestión Contractual.

PARÁGRAFO II: El (la) contratista debe aportar certificación de cuenta de ahorros en donde se consignará el respectivo pago.

1.5. TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS

1.6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato deberá ser ejecutado en la jurisdicción del Municipio de Paipa - Departamento de Boyacá.

1.7. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realizará para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Teniendo en cuenta que se realizará un proceso de mínima cuantía, la entidad para determinar la oferta más favorable aplicará lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículo 94, numeral c) la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

La verificación y evaluación de las ofertas, por tratarse de una mínima cuantía, deberá ser adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera comité plural (Articulo 2.2.1.1.2.2.3. Decreto 1082 de 2015).

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, se solicita realizar la publicación de la invitación oportunamente en el SECOP, para que los interesados en el proceso de contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto, en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 (Articulo 2.2.1.1.1.7.1).

En atención al Decreto 1860 del 2021, Articulo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

1.8. PRESUPUESTO OFICIAL Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El municipio de Paipa ha estimado un presupuesto de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 11.726.372)** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2024000545 del 29 de Abril de 2024, el cual forma parte integral del presente documento, así mismo se incluye todos los costos directos e indirectos, el valor del IVA si a ello hubiere lugar, y demás gastos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Valor que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL

1	REFRIGERIOS	**BEBIDA**: Consistente en: JUGO DE CAJA 200 ml sabores surtidos **PANIFICADO**: SANDWICH ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema. Acompañado de salsas individuales de: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel, **ACOMPAÑANTE: 1** Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos.	**350**	$ 5.456,00	$ 1.909.600,00
2	CAPACITADOR	Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet". ***Capacitación 1:*** **TEMA CIBERSEGURIDAD** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años ***Capacitación 2***: **TEMA MARKETING DIGITAL** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 2**: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años **ELEMENTOS NECESARIOS:** Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.	**2**	$ 799.350,00	$ 1.598.700,00
3	RETABLOS	**Retablos Fotográficos** Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba, Medidas 35 *50 cm Tipo cuadro con soporte para colgar en pared. **Impresión de las Ilustraciones** Material: Vinilo adhesivo Mate **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**30**	$ 47.800,00	$ 1.434.000,00
4	**PENDONES OFICINA TIC TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA**	**TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA** **Cantidad: 2** Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros, Medidas: 1 ancho *2 alto mts Conforme a diseño.	**2**	$ 245.075,00	$ 490.150,00

5	**PENDONES ALCALDÍA DE PAIPA TIPO ROLL UP**	**TIPO ROLL UP** **Cantidad 2** Material: Banner Medidas: 1 ancho *2 alto mts **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**2**	$ 295.650,00	$ 591.300,00
6	IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES	**Certificaciones:** Tipo de impresión en Laser Material: Opalina de 200 gramos Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta **Nota**: Se adjunta diseño en PDF	**24**	$ 3.328,00	$ 79.872,00
7	USB	**DISEÑO: MEMORIA USB TIPO TARJETA** Color: Fondo según diseño adjunto CAPACIDAD: 32 Gb COMPATIBILIDAD: USB 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: Hasta 440 Mb/s MARCA: LIBRE **Nota**: Se adjunta diseño para caratulas	**50**	$ 44.825,00	$ 2.241.250,00
8	AGENDAS	TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA MATERIAL TAPA: TAPA DURA MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO GUARDAS: **6** PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO ACABADO FINAL: ANILLADO **Nota:** Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapa.	**100**	$ 33.815,00	$ 3.381.500,00
				VALOR TOTAL	**$ 11.726.372**

1.8.1. Disponibilidad Presupuestal

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la secretaria de Hacienda del Municipio Paipa ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2024000545 del 29 de abril de 2024 por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000,00) M/TCE.**

1.9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS:

En atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los contratos suscritos bajo la modalidad mínima cuantía, la exigencias de Garantía Única de Cumplimiento no es obligatoria, sin embargo en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, la cuantía y forma de pago la entidad exigirá al contratista que otorgue por intermedio de una compañía seguradora legalmente constituida en Colombia la siguiente garantía:

Cumplimiento del contrato: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo cuya vigencia será igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, dentro de los cuales se deberá liquidar el contrato, plazo el cual se contará contado a partir de su perfeccionamiento.

Calidad del servicio. El valor de esta garantía será el equivalente a 10% del valor del contrato y tendrá una vigencia igual al plazo del contrato y Cuatro (04) meses más.

Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en la ejecución del contrato, una garantía por la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia del plazo del mismo y tres (3) años más. (La garantía de salarios y prestaciones sociales se exigirá en todos los contratos en los cuales de acuerdo con los mismos, el contratista emplee terceras personas para el cumplimiento de sus obligaciones, así como en los demás en que la Alcaldía Municipal de Paipa lo considere necesario en virtud del artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo).

1.10. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES- RUP

Conforme a lo establecido en manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia compra eficiente, por tratarse de un proceso y contrato de mínima cuantía no se requerirá que el oferente esté inscrito en el RegistroÚnico de Proponentes.

CAPITULO 2

1. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas naturales, jurídicas, formas conjuntas de participación (Uniones Temporales o Consorcios) que acrediten la capacidad para cumplir con el objeto contractual que no se encuentren incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución política de Colombia y en la ley.

PARÁGRAFO: Para el Caso de Figuras Asociativas como Consorcios y Uniones Temporales y demás similares, la inhabilidad de alguno de los socios se extiende a la persona jurídica.

2. REQUISITOS HABILITANTES

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario Único No. 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas jurídicas o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos tanto en SECOP II, como en la Invitación Pública.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1 de la Invitación). La oferta debe estar suscrita por la persona natural o el representante legal del oferente y deberá contener toda la información solicitada a través de la presentación del Anexo Nº 01. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable. En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la oferta deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal, en todo caso, en la oferta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la oferta el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su oferta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter.
2. COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente persona natural y/o del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL: Para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta días, contados al cierre de proceso.
4. Registro Único Tributario (RUT) ACTUALIZADO. El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar copia del Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.
5. Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del

Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

6. Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

7. Certificado Antecedentes Judiciales: El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes

8. Certificación de Ausencia de Multas y Sanciones, que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.

9. REDAM:
De acuerdo con lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal). El Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo con los parámetros establecidos con la mencionada norma.
En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021

10. DEFINICION DE SITUACION MILITAR: Las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas menores de (50) años de edad, deberán aportar copia de la libreta militar o documento equivalente que acredite el haber definido su situación militar.

11. Declaración Juramentada de No Encontrarse Incurso de Inhabilidad, Incompatibilidad o Prohibiciones (Anexo 2 de la Invitación).

12. Declaración Juramentada donde Consta Tener Plena Capacidad para Contratar (Anexo 3 de la Invitación).

13. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

a. **Para personas jurídicas:**

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

b) Para personas naturales: La persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

En caso de Proponentes Plurales, cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales.

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.

En todo caso, deberá tener en cuenta que conforme a las normas mencionadas ya la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, la base de cotización para los sistemas salud y pensiones del contratista, corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, porcentaje sobre el cual se calculará el monto del aporte que en salud y pensiones debe efectuarse.

Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa Igualmente, los proveedores o contratistas, en forma previa a la celebración de cualquier contrato, deberán diligenciar ante el área interesada en la ordenación del gasto, el formato "Registro y Actualización e información a Terceros", el cual registra la información tributaria que suministra el proveedor o contratista para ser diligenciada en el área de Contabilidad y Presupuesto.

14. Consorcio o Unión Temporal. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.

15. Pacto de Integridad El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).

16. Experiencia Especifica

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas los cuales deberán incluir la: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE TIPO TECNOLOGICO”

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 en delante	150%
IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYEN LOS ÍTEMS, en los que se incluye “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE TIPO TECNOLOGICO” el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados	

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información

- Nombre de la entidad contratista y contratante
- Objeto del contrato
- Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación
- Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos

Nota. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación,

el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extracte la información expresada en este numeral.
En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última. NOTA 1: En caso de contratos con particulares, se deberá aportar Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente. Nota 2: En el evento en que el Municipio en desarrollo de la verificación de experiencia, requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información tales como, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el MUNICIPIO DE PAIPA. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue puedan modificar, adicionar o complementar la oferta. Información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última.
17. Propuesta Económica (Anexo 5 de la Invitación)
Especificaciones Técnicas (Anexo 6 de la Invitación) El proponente deberá allegar constancia de cumplimiento de las especificaciones técnicas, anexa dentro del proceso.
18. PERFIL REQUERIDO CAPACITADORES: ❖ **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título. ❖ **Perfil Capacitador 2:** Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 5 años a partir de la obtención del título

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantíano supera el 10% de la menor cuantía la entidad contratante utilizara la modalidad de selección del contratista de mínima cuantía, conforme a lo contemplado en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015 y manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente; **Para cuyo caso el único criterio de selección el contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.** El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidaspor la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

Por lo tanto, el municipio, revisará las ofertas económicas que se presenten a valor unitario, comprobará la sumatoria de cada uno de los valores unitarios para obtenerel valor total de la propuesta y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

4. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
PUBLICACION DE LA INVITACION	07/05/2024	03:30 p. m.

PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS	07/05/2024	03:30 p. m.
PLAZO PARA RECEPCION DE OBSERVACIONES	Desde 07/05/2024 Hasta 08/05/2024	03:30 p. m
PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	Hasta 08/05/2024	03:30 p. m.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION	08/05/2024	05:00 p.m.
PUBLICACION DEL AVISO DE LIMITACION A MIPYMES O SI PODRA PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO	08/05/2024	05:00 p.m.
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	08/05/2024	05:00 p.m.
PRESENTACION DE OFERTAS	09/05/2024	05:00 p.m.
APERTURA DE SOBRES	09/05/2024	05:02 p. m.
INFORME PRESENTACION DE OFERTAS	09/05/2024	05:02 p. m.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	10/05/2024	02:00 p. m.
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	Desde 10/05/2024 Hasta 14/05/2024	09:00 a. m.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	14/05/2024	012:00 m.
ACEPTACION DE OFERTAS	14/05/2024	05:00 p. m.
ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	15/05/2024	05:30 p. m.
APROBACION DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	15/05/2024	06:00 p. m.

5. EXPEDICION DE ADENDAS:

El MUNICIPIO DE PAIPA, se reserva el derecho de modificar el presente cronograma a su libre albedrío y según las necesidades de la entidad, para lo cual lo hará constara través de Adenda en la plataforma SECOP II- Link del proceso.

a. LUGAR, HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

El lugar para presentar la oferta, será a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso, en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso.

La oferta deberá contener los documentos que la integran de acuerdo con lo indicadoen la presente invitación y en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso.

Los documentos se presentarán escritos en idioma castellano y a máquina y/o computador. La carta de presentación deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto.

No se aceptarán las propuestas parciales ni las que sean allegadas por correo electrónico.

El municipio de Paipa se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados en la presente invitación y de verificar la información suministrada por el proponente.

Cada proponente podrá presentar solamente una oferta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. El proponente que presente más de una oferta o participe en más de una de ellas, así sea como miembro de consorcios o uniones temporales, causará el rechazo de todas las ofertas que incluyan su participación.

6. PROPUESTAS PARCIALES:

No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio nohará adjudicaciones parciales.

7. PROPUESTAS ALTERNATIVAS:

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas.

8. VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA

Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta inicial de precio.

9. RECHAZO DE PROPUESTAS IRREGULARES:

El Municipio de Paipa**,** rechazara las propuestas, en los siguientes casos:

- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial
- Cuando los valores unitarios ofertados en la propuesta superen el precio de referencia unitario de la entidad.
- Cuando se ofrezcan menores cantidades a las mínimas exigidas en el proceso.
- Cuando se oferte un valor en 0 en alguno de los ítems en la plataforma SECOP II, se rechazará la oferta.
- La presentación de oferta parcial por parte del oferente
- Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la ley.
- Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
- Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el Municipio de Paipa, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.
- Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de carácter obligatorio en las condiciones establecidas.
- Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación directa con el objeto del proceso contractual, dependiendo del tipo de sociedad.
- La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- Cuando se hubiere presentado la propuesta después de la fecha y hora exacta establecida para el cierre en el cronograma del proceso de selección, o en lugar distinto a la plataforma del SECOP II.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea en el SECOP II, en ningún caso la Entidad, se hará responsable del retraso en la presentación de la propuesta de algún

proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de este, disponer del tiempo necesario para presentar su oferta en la plataforma del SECOP II.

- No acreditar o no cumplir las calidades jurídicas, económicas y técnicas habilitantes del proponente, para participar y de la propuesta, previstas en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación o presente exclusiones o modificaciones a las especificaciones técnicas y requisitos allí establecidos.
- Cualquier otra causa contemplada en la ley.

10. **CRITERIOS DE DESEMPATE**:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, en caso de empate, a la entidad estatal dará aplicación a lo establecido en el artículo 35 Factores de Desempate, de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020

11. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA.

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proponente con el menor precio, y teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas por el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y en caso que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso; Igualmente si no llegare a existir ofertas para la misma.

12. VERIFICACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo requerirá y citara al proponente través de la página www.colombiacompra.gov.co al desarrollo de una audiencia con el objeto que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones el comité asesor, recomendara el rechazo o la continuidad de la ofertaen el proceso, explicando sus razones.

13. CONTROL CIUDADANO E INTERVENCIÓN DE VEEDURIAS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, en el presente proceso de selección y posterior contrato.
El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo. (Capítulo IV Titulo 1 Artículo 17 y siguientes).

14. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes de quien presento el menor precio y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
De no logarse la habilitación de algún proponente se declarará Desierto el Proceso.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PRECIO MENOR.

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, laverificación de

requisitos habilitantes se hará respecto de la oferta que presente el menor precio y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a verificarel cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el día señalado en el CRONOGRAMA de la invitación Pública de Selección Objetiva, la entidad contratante verificará los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación, producto del cual se concluirá:

i. Sera aceptada la propuesta que cumpla con todos los requisitos Habilitantes, y técnicos siempre que el precio ofrecido no supere el 100% del presupuestooficial de la entidad indicado en la presente invitación de mínima cuantía.
ii. Si el oferente a quien se le verifique requisitos habilitantes no aporto alguno de ellos en las condiciones exigidas en la presente invitación, en atención a las reglas de subsanabilidad consagradas en el Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se le concederá un plazo para la subsanación de los mismos, el cual está determinado en el Cronograma de la presente invitación.
iii. Si vencido el plazo consagrado en el Cronograma, para subsanar requisitos jurídicos o técnicos y no fueren subsanados por el oferente, será rechazada la oferta, caso en el cual se verificarán requisitos a quien presento el segundo precio más bajo y así sucesivamente.
iv. Si la propuesta económica excede el 100% del presupuesto oficial la propuesta no será aceptada ni será sujeta a subsanación.

16. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La Alcaldía Municipal de Paipa realizará la supervisión del presente contrato por intermedio de la secretaria general y de Gobierno, quien será responsable de velarpor los intereses de la Entidad en procura de que el contratista cumpla con las obligaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO

ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual
Delegada para la Contratación

Proyectó: Paola López M.
Abogada Externa

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Ciudad y Fecha

Señores:
MUNICIPIO DE PAIPA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº SMC MP 00X 2024

OBJETO**: XXXXXXXXX**

EL SUSCRITO _____ Actuando en nombre propio o en Representación de_____acuerdo con la invitación pública, formulola siguiente oferta para la "**XXX",** según las siguientes características técnicas:

En el presente proceso se tendrán como especificaciones técnicas las siguientes:

El será objeto será: **"*CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA*".** En caso de resultar aceptada mi propuesta mecomprometo

i. Entregar los servicios requeridos al Municipio y de acuerdo a las condicionestécnicas señaladas y dentro del término estipulado.

ii. Cambiar o reponer los elementos que no cumplan con las especificaciones señaladas por la entidad.

iii. Cumplir con el régimen de seguridad social integral y parafiscal.

iv. El contratista se obliga a entregar cada uno de los bienes/servicios aquí mencionados en el municipio de Paipa, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en los presentes estudios de lo contrario genera que estos elementos no sean recibidos por la administración Municipal.

En caso de ser aceptada la presente oferta**,** me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial enesta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de la ContrataciónMínima Cuantía y que acepto los requisitos en ellos contenidos.

4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos Cinco (05) años anteriores a la fechade entrega de la presente oferta.
6. Que me comprometo a ejecutar el contrato dentro del plazo establecido en la presente Invitación.
7. Validez de la propuesta mínimo treinta (30) días.
8. Que el valor total de la propuesta presentada es por ($xxxx) letra y numero

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente __ Representante legal _____
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _

ANEXO No. 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD,INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES

Ciudad y Fecha

Señores:
MUNICIPIO DE PAIPA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº SMC MP 00X 2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DEL INTERNET” DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

Asunto: Declaración de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.

Yo,_____, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio de Paipa.

Atentamente,

ATENTAMENTE:

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

ANEXO No. 3

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Ciudad y Fecha

Señores:
MUNICIPIO DE PAIPA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº SMC MP 00X 2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

Asunto: Declaración de tener plena capacidad para contratar.

Yo,_____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que cuento y tengo plena capacidad para obligarme y por lo tanto para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer mi capacidad jurídica como persona.

Atentamente,

ATENTAMENTE:

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal -
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

ANEXO 04

PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber_____, domiciliado en la ciudad de _____, identificado con_____No._____ Quien obra en_____, (Escribir si obra en nombre propio o en calidad de representante legal de alguna persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal) y en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE PAIPA adelanta el proceso de convocatoria pública No.____-_____, cuyo objeto es _____.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del municipio de Paipa para promover la tecnología de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en la convocatoria pública mencionada en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de convocatoria pública, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

3. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso de convocatoria pública y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios y colaboradores del Municipio de Paipa, ni a cualquier otro agente privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios del municipio, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del municipio de Paipa, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

4. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de invitación pública.

5. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos de este proceso de selección.

6. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.

7. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

8. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en esta invitación pública si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará las reglas establecidas en la invitación pública y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome el municipio de Paipa.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en esta invitación pública, se firma el mismo en la ciudad de Paipa, a los_días del mes de_2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE

ANEXO No. 5

PROPUESTA

ECONÓMICA

INVITACION PUBLICA No. SMC MP 00X 2024

(se presenta en plataforma Secop II)

ANEXO No. 6

ANEXO TÉCNICO

INVITACION PUBLICA No. SMC MP 00X 2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA

A fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los requerimientos exigidos a continuación garantizando la calidad del servicio, con las características técnicas señaladas a continuación.

A fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los requerimientos exigidos a continuación garantizando el desarrollo integral de la actividad, con las características técnicas señaladas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	**REFRIGERIOS**	**BEBIDA**: Consistente en: JUGO DE CAJA 200 ml sabores surtidos **PANIFICADO**: SANDWICH ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema. Acompañado de salsas individuales de: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel, **ACOMPAÑANTE: 1** Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos.	**350**
2	**CAPACITADORES**	Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet". ***Capacitación 1:*** **TEMA CIBERSEGURIDAD** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título. ***Capacitación 2***: **TEMA MARKETING DIGITAL** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 2**: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título. **ELEMENTOS NECESARIOS:** Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.	**2**
3	**RETABLOS**	**Retablos Fotográficos** Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba, Medidas 35 *50 cm Tipo cuadro con soporte para colgar en pared. **Impresión de las Ilustraciones** Material: Vinilo adhesivo Mate **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**30**
4	**PENDONES OFICINA TIC TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA**	**TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA** **Cantidad: 2** Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros, Medidas: 1 ancho *2 alto mts Conforme a diseño.	**2**

5	**PENDONES ALCALDÍA DE PAIPA TIPO ROLL UP**	**TIPO ROLL UP** **Cantidad 2** Material: Banner Medidas: 1 ancho *2 alto mts **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**2**
6	**IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES**	**Certificaciones:** Tipo de impresión en Laser Material: Opalina de 200 gramos Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta **Nota**: Se adjunta diseño en PDF	**24**
7	**USBs**	**DISEÑO**: MEMORIA USB TIPO TARJETA **Color:** Fondo según diseño adjunto **CAPACIDAD:** 32 Gb **COMPATIBILIDAD**: USB 3.0 **VELOCIDAD DE LECTURA**: Hasta 440 Mb/s **MARCA**:LIBRE **Nota**: Se adjunta diseño para caratulas	**50**
8	**AGENDAS**	TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA MATERIAL TAPA: TAPA DURA MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO GUARDAS: **6** PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO ACABADO FINAL: ANILLADO **Nota:** Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapa.	**100**

h) REFRIGERIO

Se garantizará la entrega de trescientos cincuenta (350) refrigerios consistentes en:

- **Menú**

BEBIDA: Consistente en: JUGO DE CAJA de 200 ml sabores surtidos

PANIFICADO: SANDWICH, Ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema.
Acompañado de salsas individuales sabor: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel,

ACOMPAÑANTE: Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos

- **Horario De Entrega**

Los horarios para tener en cuenta se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	HORARIO DE ENTREGA O SUMINISTRO
1	**REFRIGERIO**	**9:30 AM-10:30 AM**

i) PROFESIONALES CAPACITADORES

Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet".

Capacitación 1: **TEMA CIBERSEGURIDAD**

Tiempo: 40 Minutos

Perfil Capacitador 1: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

Capacitación 2**: TEMA MARKETING DIGITAL**

Tiempo: 40 Minutos

Perfil Capacitador 2: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

ELEMENTOS NECESARIOS: Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.

j) RETABLOS

Retablos Fotográficos
Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba,
Medidas: 35 *50 cm.
Tipo cuadro con soporte para colgar en pared.
Impresión de las Ilustraciones
Material: Vinilo adhesivo Mate
Cantidad:30

Nota: Se adjunta diseño en PDF

k) PENDONES PUBLICITARIOS: PENDONES TIPO ARAÑA-TIPO ROLL UP CON ESTRUCTURA

Tipo Araña ROLL UP CON ESTRUCTURA: OFICINA TIC
Cantidad: 2
Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros,
Medidas: 1 ancho *2 alto mts
TIPO ROLL UP: ALCALDÍA DE PAIPA
Cantidad 2
Material: Banner
Medidas:1 ancho *2 alto mts

Nota: Se adjunta diseño en PDF

l) CERTIFICACIONES

Certificación
Tipo de impresión en la Laser
Material: Opalina de 200 gramos
Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta

Nota: Se adjunta diseño en PDF

m) TARJETA MEMORIA USB

DISEÑO: MEMORIA USB TIPO TARJETA
Color: Fondo según diseño adjunto
CAPACIDAD: 32 Gb
COMPATIBILIDAD: USB 3.0
VELOCIDAD DE LECTURA: Hasta 440 Mb/s
MARCA: LIBRE

Nota: Se adjunta diseño en formato PDF

n) AGENDAS

TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA
MATERIAL TAPA: TAPA DURA
MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO
GUARDAS:6 PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO
ACABADO FINAL: ANILLADO

Nota: Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapas

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal
Cedula _____

Dirección _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____